



**1.- CERTIFICADO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

J000011668      BT 102 AVILES ASOCIACION REY PELAYO      Ref.:      0300532372

Fecha Emisión:      16/01/2009      Notas:  
 Fecha Caducidad:      16/04/2009  
 Resp.HC Energía:      DIAZ GARCIA, JOSE MANUEL AM.

INSTALACION	TIPO	DESCRIPCION	Cantidad	Precio/Ud	Total
L.A.B.T.	Mano de Obra	Acopio y montaje GL-100 III+N	1,00	147,14	147,14 €
		Acopio y montaje de poste HV <= 11m	1,00	259,94	259,94 €
		Conexión BT conector aislado	1,00	43,15	43,15 €
		Suministro cable RZ 3x50 Al/54,6Al	6,00	3,41	20,48 €
		Suministro cable RZ 3x95 Al/54,6Al	19,53	5,60	109,36 €
		Tendido posado =>25 y <=95mm2	6,00	3,56	21,38 €
		Tendido trenzado =>25 y <=95mm2	18,60	3,13	58,13 €
		<b>Resultado</b>			<b>659,56 €</b>
	Materiales	POSTE HORMIGON HV- 630 N- 9	1,00	185,23	185,23 €
		<b>Resultado</b>			<b>185,23 €</b>

Suma de Importes: 844,79 €

Total Estudio y Dir. Obra      67,58 €

Subtotales: .....      67,58 €

Suma total presupuesto: 912,37 €

**Condiciones económicas**

G05100030053237200009083312720090116

ASOCIACION REY PELAYO  
LUIS GARCIA  
CL PABLO IGLESIAS 18, 2º, B  
33402 AVILES - ASTURIAS  
ESPAÑA

**línea** **hc energía 902 860 860**

www.hcenergia.com

**Datos de la solicitud**

Solicitante: Nombre y Apellidos / Razón Social:

C.I.F. / N.I.F.:

**ASOCIACION REY PELAYO**

G33397365

Dirección del suministro

CM LA CEBA s/n, CENTRO APOYO, 0, CENTRO DE APOYO E. LA CEBA - CORROS . AVILES - ASTURIAS

**Datos técnicos**

Fecha solicitud:

13.01.2009

Tipo de Expediente:

OTROS SUMINISTROS

Número de Expediente:

300532372

Tensión solicitada(V):

400

Tipo solicitud:

CENTRO DE APOYO E INTEGRACION

Potencia solicitada(kW):

43,650

**Condiciones económicas**

Estimados señores:

En contestación a su solicitud de suministro eléctrico, detallada en la parte superior, les comunicamos las condiciones económicas para atenderla de acuerdo con la legislación vigente.

**Derechos de Extensión:**

A abonar antes de la realización de la acometida.

**Resto de Importes:**

A abonar en el momento de la contratación.

CONCEPTO	IMPORTE(€ )
Derechos de Extensión	912,37
Base Imponible	912,37
IVA (16%)	145,98
<b>Importe Total Derechos de Extensión</b>	<b>1.058,35</b>

CONCEPTO	IMPORTE(€)
Derechos de acceso*	821,43
Derechos de enganche*	8,64
Base Imponible	830,07
IVA (16%)	132,81
Depósito de garantía*	322,51
<b>Total Resto de Importes</b>	<b>1.285,39</b>

\*Estos importes son válidos siempre y cuando la contratación se produzca durante el año en curso. Si no es así, se actualizarán según el RD de Tarifas del año en que se realice la contratación. Para el cálculo se ha supuesto que la potencia a contratar coincide con la solicitada.

**Plazo de puesta en servicio:**

El plazo para la puesta en servicio de las instalaciones a realizar por hc energía, necesarias para atender su solicitud será de:

Tiempo para la obtención de los permisos y autorizaciones necesarias: No es necesaria la petición de permisos oficiales.

Tiempo para la ejecución de la obra: 3 semanas.

**Plazo Total para la puesta en servicio: 3 semanas.**

El inicio de los trámites para la legalización de las instalaciones, de las que será titular Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., está condicionado a la aceptación por su parte de estas condiciones económicas. El plazo indicado anteriormente será válido siempre que la obtención de los permisos se produzca sin necesidad de acudir a procesos de expropiación.

Si de acuerdo con la solución técnica acordada parte de la obra correspondiente a la acometida va a ser realizada por ustedes, nuestro compromiso se mantendrá siempre que exista la adecuada coordinación para la ejecución de los trabajos.

**Condiciones de pago:**El importe de los Derechos de Extensión, **1.058,35 Euros (Iva Incluido)** deberá hacerse efectivo en la cuenta de CajAstur número: **2048 0001 79 0340001519**, indicando **Expediente: 300532372**. El resto de importes deberán abonarse en el momento de la contratación. Por correo ordinario les remitiremos la correspondiente factura.**Validez de la oferta:**

El plazo de validez de la presente oferta, según la legislación vigente, es de TRES MESES contados a partir del 16 de Enero 2009. Una vez transcurrido este plazo será necesario realizar otra solicitud que será estudiada nuevamente, pudiendo variar tanto las condiciones técnicas como las económicas.

**Información adicional:**

A la espera de sus noticias, reciban un cordial saludo,

16 de Enero 2009

Departamento de Precontratación